Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD - UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: **DESERTA PROPUESTAS PÚBLICAS.**

Decreto Alcaldicio **N° 6.110**

Monte Patria, 09 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma.
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2017.
- Los Informes de Revisión de Ofertas de cada una de las Licitaciones, realizados por la Comisión Evaluadora.
- Los antecedentes de las Licitaciones:
  - N° 2996-83-LE17, denominada "Servicio Odontológicos Cesfam Monte Patria"
  - N° 2996-85-LE17, denominada "Servicio Odontología Cesfam El Palqui"
  - N° 2996-86-LE17, denominada "Servicio Odontología Cesfam Chañaral Alto"
  - N° 2996-87-LE17, denominada "Servicio Odontología Cesfam Caren"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL
REGISTRO N° 58050
FECHA 16 MAYO 2017
CURSADO SIN OBSERVACIONES
CURSADO CON OBSERVACIONES
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

CONSIDERANDOS:

- Los Informes de Revisión de Ofertas de cada una de las Licitaciones, realizados por la Comisión Evaluadora.

- Los antecedentes:

A. N° 2996-83-LE17, denominada "Servicio Odontológicos Cesfam Monte Patria"

a) **JORGE ALBERTO TAPIA ROJAS;** El monto de la oferta en portal mercado público, supera el monto presupuestado para el programa, contraviniendo lo establecido en el punto 2, letra C de la cláusula VII de las Bases Administrativas.

b) **SOCIEDAD DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS JV LIMITADA;** por inconsistencia entre el valor total de la oferta económica y el desglose del valor unitario de las prestaciones. Contraviniendo lo establecido en el punto 1, letra C de la cláusula VII de las Bases Administrativas.

B. N° 2996-85-LE17, denominada "Servicio Odontología Cesfam El Palqui"

JOHANA ANDREA BOLAÑOS CERTUCHE; por inconsistencia entre el valor total de la oferta económica y el desglose del valor unitario de las prestaciones. Contraviniendo lo establecido en el punto 1, letra C de la cláusula VII de las Bases Administrativas.